


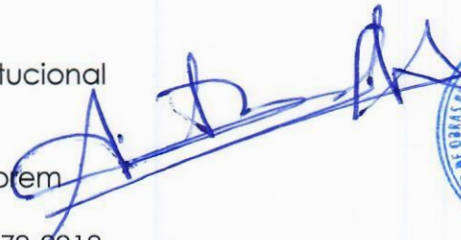
MEMORANDO
JDMOP 024/009/2018

Para: Licenciada Liz Aguirre
Oficial de información y respuesta institucional

De: Cristóbal Cuéllar Alas
Jefe del Despacho Ministerial, Ad-honorem

Asunto: Respuesta a solicitud de información 179-2018

Fecha: 06 de septiembre de 2018



En relación a la solicitud de información número 179-2018, en la que se requiere a este Despacho lo siguiente:

"Copia certificada de la nota JDMOP-26/03/2016 de fecha 7 de marzo de 2016, firmada por el Lic. Cristóbal Cuéllar, relacionada con el proyecto mejoramiento de la intersección: Carretera al Aeropuerto Internacional (RN05S) y calle a Huizúcar".

Al respecto, se adjunta copia de la nota antes mencionada y se deja constancia que, se hace entrega de una copia simple y no copia certificada, ya que no está en poder de este despacho el original del documento solicitado. El original está en posesión de la persona a quien iba dirigido el documento.

Atentamente,

CCA/pgdef



11 SEP 2018

11:00 am Nilson
Castallanos



San Salvador, 07 de marzo de 2016
JDMOP-026/03/2016

Señor Mauricio Orantes Tomasino
Propietario parcela DV-16
Presente.

Estimada señor Orantes:

En seguimiento al proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN: "CARRETERA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL (RN055) Y CALLE A HUIZÚCAR", por medio del cual es intervenido el inmueble situado en los suburbios del Barrio Candelaria, Finca La Gloria, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, y de acuerdo a las inquietudes manifestadas por su hijo el señor Francisco Orantes en reunión sostenida el día veinticinco de febrero de 2016, tengo a bien informarle lo siguiente:

Que las actividades que se refieren a la propiedad en la parcela identificada según proyecto como DV-16, serán realizadas por la empresa responsable de la construcción del proyecto y cuyo monto serán asumidas por el Fondo de Conservación Vial.

- a) Al ampliar la vía que está contigua a su propiedad, será necesario demoler el muro perimetral de mampostería de piedra existente, así como el muro de contención, junto con la calle interna pavimentada que usted posee. El acceso se reconstruirá nuevamente, incluso mejorando la entrada proporcionando más amplitud en la calle interna. Los muros que se demuelan serán reconstruidos nuevamente con concreto reforzado, que son más seguros a los existentes. Se pavimentará la calle interna y se le volverá a ubicar el portón de entrada, además se realizarán las remociones de escombros.
- b) Los escombros o ripio que resulten de la demolición de las estructuras existentes en su propiedad para poder ampliar la vía, serán retirados por la empresa contratista que ejecute los trabajos como parte del proyecto.
- c) La calle del proyecto estará al mismo nivel de la entrada, por lo que no habrá ningún inconveniente para el acceso a su propiedad.
- d) Las obras a realizar en compensación, tienen un costo importante en el proyecto, así como también cumplen con los requerimientos y especificaciones técnicas que le corresponden a este tipo de obras.
- e) La construcción del proyecto se hará por etapas o por zonas, lo que implica que su acceso no estará cerrado todo el tiempo que dure el proyecto. Cuando se construya la parte de la ampliación frente a su propiedad, el contratista coordinará los trabajos y horarios para afectar lo mínimo posible el acceso, buscando terminar los trabajos lo más rápido posible y siempre teniendo habilitada provisionalmente la entrada a la propiedad.



000039

Recibí
Tania Chávez
EA 10-03-16
09:21
CERTIFIED
IQNet
MANAGEMENT SYSTEM



- f) Las aceras que se demuelan para la ampliación, serán construidas nuevamente para proporcionar las condiciones iniciales.
- g) Se adjuntan los esquemas en planta y una sección transversal, indicando los muros existentes y a construir.

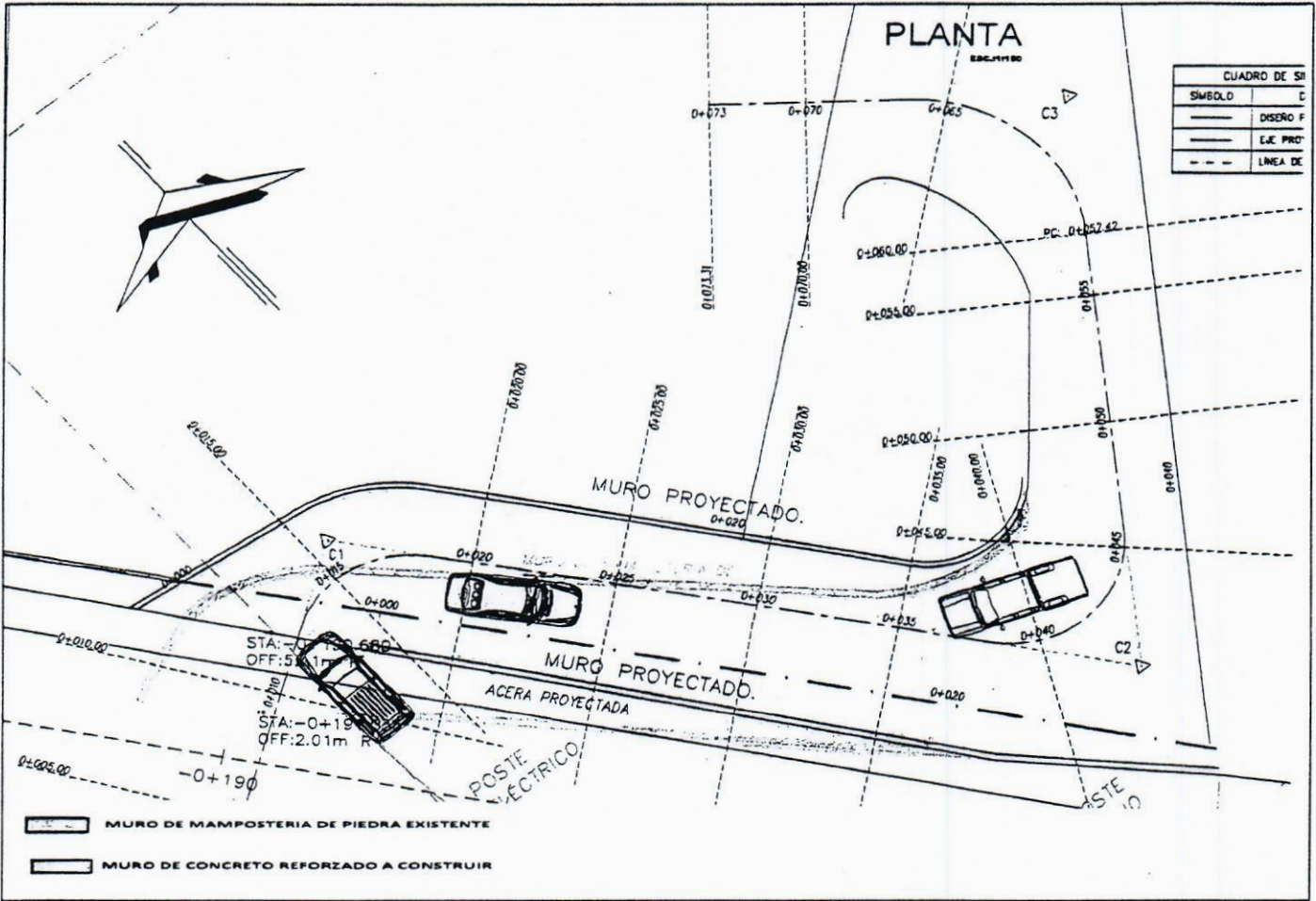
Agradeciéndole de antemano la colaboración prestada para el desarrollo vial del país.

Atentamente,

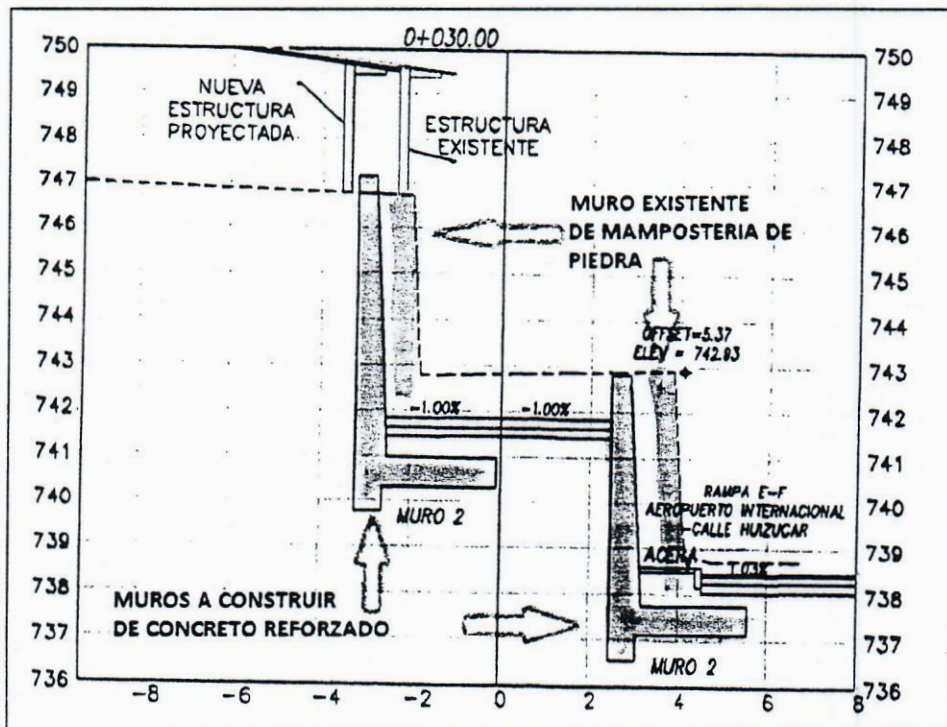


Cristóbal Cuéllar Alas
Licenciado Cristóbal Cuéllar Alas
Jefe del Despacho
Ministerio de Obras Públicas, Transporte
y de Vivienda y Desarrollo Urbano
Coordinador Dirección Superior FOVIAL





PLANTA



000038